

## CARTAS

## Héroes

Señor Director:  
Martes 7 de febrero 2023: Ruta 5 Sur, alrededor de las 6 p. m., a unos 500 metros del peaje Las Maicas, Región del Biobío. Vamos en automóvil con mi familia, se quema el bosque alrededor. ¿Hay intencionalidad? Cada uno tendrá su opinión. El humo en el que hemos viajado por cientos de kilómetros, ahora son cenizas en el aire caliente. El principal camino de Chile se cierra entre una y dos horas.

Largas filas de vehículos, de todo tonelaje, detenidos hacia el norte y el sur. Incertidumbre, cualquier cosa nos puede pasar. Hasta que aparece un camión militar: bajan y toman control de la zona. Un carro de bomberos, todos bajan a apagar el incendio, arriesgando su vida. Patrullas de carabineros ordenando el tránsito en una efectiva maniobra.

Estos hechos a los que los habitantes de la zona sur están habituados, y que hacia los campos del interior son una realidad insufrible para los que ahí trabajan, son combatidos al menos en la ruta por valientes sirviendo a su país.

Tienen todo el apoyo de la población, requieren todo apoyo político y del Gobierno para restablecer el orden perdido hace más de una década en la zona sur.

CRISTIÁN PÉREZ DE ARCE VIAL

## Progresista o progresivo

Señor Director:  
Me refiero a la carta (ayer) del señor Hernán Quiroz, sobre el CPTPP y su denominación "Progresista" en oposición a "Progresivo". La propuesta original fue de Canadá y usó el término "progressive" que, en inglés, tiene ambas connotaciones de progresista y progresivo, pero claramente quiso darle el sentido de la primera. Los otros dos socios hispanohablantes del CPTPP (México y Perú) han usado "progresista". Además, el señor Quiroz dice que el CPTPP es el resultado de la Ronda Uruguay del GATT que dio origen a la OMC. El CPTPP es el resultado de la cooperación entre algunos miembros de la OMC, pero no es creación o consecuencia de nada que se haya negociado en el GATT o la OMC.

ALEJANDRO JARA PUGA

Abogado, ex Director General Adjunto de la OMC

## ¿Gala sustentable?

Señor Director:  
Como es de público conocimiento, Agustín Squella y yo advertimos hace años sobre el grave deterioro de Viña del Mar, su calidad de vida y su condición de ciudad turística.

Lamentablemente el tiempo nos dio la razón y hemos conocido todo el daño causado por los 16 años de administración de la exalcaldesa Virginia Reginato.

Hace algunos años, empecé la lucha por la defensa de las Dunas de Concón, sin apoyo y con críticas y ataques de muchos con intereses económicos en la zona. La actual administración municipal tampoco ha demostrado ningún interés en apoyar a Duna Viva en la defensa de las Dunas ni tampoco la exposición fotográfica de Reñaca en los 80 que estamos realizando solos en el sector 5 de esa playa, donde nos negaron el apoyo que como Museo de la Moda les pedimos para

esa muestra cultural para beneficio de los vecinos.

Si el eje principal de la noche de gala del Festival de Viña del Mar fue supuestamente la sustentabilidad, ¿por qué tanta hipocresía al no apoyar a causas que defienden el patrimonio natural más importante de la ciudad, que son sus dunas milenarias? Lo que quedó de esa noche de gala fue solo frivolidad, sin sentido y sin guion, en medio de una ciudad víctima de creciente pobreza, incendios, abandono y delincuencia. Fue una gala en que la actual alcaldía perpetúa el legado de la exalcaldesa Reginato.

JORGE YARUR BASCUÑÁN

## Agravio a la Virgen

Señor Director:  
Agradezco a Macarena Mackenna y Francisca Abogabir, de la Cofradía Nacional del Carmen, la carta de ayer titulada "Agravio a la Virgen del Carmen".

Desde los inicios de la vida cristiana en esta tierra del fin del mundo, al pie del cerro Huelén, la presencia de la Virgen María ha guiado nuestros pasos. Fue la imagen bendita que llegó a Chile junto a don Pedro de Valdivia y, más tarde, la devoción de la Virgen del Carmen que fecundó la oración de las Carmelitas que ofrecen su vida para interceder por la Patria, para interceder por los necesitados y sufrientes. Así lo atestigua el pueblo de Dios en Lo Vásquez, en la Purísima del cerro San Cristóbal, en Lourdes de Quinta Normal, en la Tirana de Iquique, en la Candelaria de Copiapó, en la Merced de Isla de Maipo... en fin. Son multitudes de creyentes que año a año se dan cita en la procesión del Carmen para orar por Chile y en otros santuarios para expresar gratitudes e interceder por los enfermos y sufrientes.

En las Camareras de la Virgen del Carmen veo la fe de nuestros abuelos y de nuestros padres y les rindo homenaje por habernos legado esta fe que no decae, ni siquiera a la hora de la Cruz. Allí Jesucristo dijo a su madre la Virgen María: "mujer, ahí tienes a tu hijo". Ellas sienten en el alma la misión de transmitir esta devoción a la próxima generación, para que nunca falte en el alma de Chile el amor por la Virgen María: "hijo, ahí tienes a tu madre". Gracias infinitas a la Cofradía Nacional del Carmen. Ustedes son verdaderas madres en la fe.

Una instancia de este gobierno, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ha patrocinado una muestra "artística" que ofende a la Carmelita. Desde Melipilla haremos un signo de reparación a la Madre de Chile, a quienes honraron los auténticos padres de la Patria. Ella, sus bellas imágenes a lo largo de Chile, también en Tierra Santa y en la Ciudad del Vaticano, es patrimonio de la cultura y de las bellas artes de los chilenos.

CRISTIÁN CONTRERAS VILLARROEL

Obispo de Melipilla

## Educación integral en sexualidad

Señor Director:  
La Unesco define la educación integral en sexualidad (EIS) como un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Dota a los niños, niñas y jóvenes de conocimientos basados en información concisa y habilidades, actitudes y valores que los empoderan para

disfrutar de salud, bienestar y dignidad. Aborda los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales y éticos relacionados con la sexualidad, y construye habilidades, valores y actitudes centrados en el bienestar individual y colectivo.

Para que esta visión de la EIS se cumpla, son necesarias varias condiciones básicas, incluyendo marcos legislativos y normativos que motiven su entrega en el sistema formal de educación. El debate informado acerca de EIS debe considerar la importancia del entorno jurídico habilitante, ya que la evidencia internacional da cuenta de su importancia en asegurar programas sostenibles, contenidos curriculares completos, docentes sensibilizados y capacitados, e inclusión de madres, padres y tutores en todo momento.

Hoy muchas y muchos jóvenes chilenos enfrentan una información confusa y contradictoria sobre las relaciones y la sexualidad a medida que hacen la transición de la niñez a la edad adulta. La EIS es esencial en estas etapas cruciales en el desarrollo, no solo para ayudarles a evitar embarazos no planificados o enfermedades de transmisión sexual, sino también para que puedan contar con bases firmes de autoconocimiento, pensamiento crítico, habilidades comunicacionales y actitudes tendientes hacia la igualdad de género, el respeto y la no violencia.

MARY GUINN DELANEY

Jefa de la Sección de Educación Transformativa Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Unesco

## Eterna promesa de un futuro esplendor

Señor Director:  
"No limitemos hoy lo que podemos hacer mañana". Así llamaba el diputado Boric a rechazar el tratado TPP11, junto a sus colegas Ibáñez, Winter y Yeomans, invitándonos a una difusa alternativa superior. Sin duda que el Rechazo al proyecto de nueva Constitución, que dio contornos a esa invitación; el ser ahora gobierno; y el tener que conducir una delicada economía, llevó al Presidente Boric a tomar una postura más honesta en cuanto al valor del tratado que ahora entra en vigor.

Si bien alabo el pragmatismo y la capacidad de ajustar rumbo, espero también que lleve a la reflexión, para que las posturas políticas que se sostengan lo hagan en algo más que la eterna promesa de un futuro esplendor.

GEORGES DE BOURGUIGNON COVARRUBIAS

MBA y MPA Universidad de Columbia

## Evasión

Señor Director:  
Chile cuenta con un mecanismo de denunciante anónimo en materias tributarias, el cual estipula que la persona puede incluso recibir una recompensa proporcional a la multa que recaude el fisco gracias a su denuncia.

Como es de público conocimiento, la evasión en los buses del sistema de transporte público de Santiago (Red) es cercana al 30%, erosionando las finanzas.

El sistema Red tiene una aplicación que permite asociar tarjetas bip. ¿Qué costaría agregar una funcionalidad a esta aplicación, para que mediante un botón, cualquier usuario pueda avisar que a bordo de su bus hay evasores? Sería fácil saber de qué bus se trata y escogerlo para fiscalizar en él. Además, se crearía una base de datos para

identificar los horarios y recorridos con mayores problemas.

Al primero en denunciar en un viaje, se le abonaría un 33% de la multa recaudada por fiscalizaciones hechas hasta 15 minutos después de su denuncia. El abono se haría a la tarjeta bip asociada a la aplicación usada para denunciar, a condición de que esta haya sido también usada previo a la denuncia para pagar el pasaje correspondiente (un incentivo para pagar). También podría sumarse a conductores, con sistemas de alarma silenciosa.

Al que denuncia sin que haya evasores, dos meses sin poder denunciar. A la tercera, fuera del sistema de denunciante anónimo.

Junto con un aumento significativo de la cantidad de fiscalizadores, este mecanismo podría ayudar a reducir la evasión.

¿Hay voluntad política?

ÁLVARO COVARRUBIAS A.

## Becas ANID

Señor Director:  
Recientemente se publicaron los resultados de la beca ANID (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, a cargo del Ministerio de Ciencia) de Doctorado Nacional 2023. La novedad fue que por primera vez se adjudicaron según el criterio de paridad de género, medida que implicó un puntaje diferenciado de corte entre hombres y mujeres (4.385 y 4.263, respectivamente).

Desde el ministerio han dicho que se busca aumentar la representación femenina en posgrados, que actualmente roza el 43% —sin contar que de ella solo el 37% egresa—. El problema de fondo, sin embargo, radica en que la medida desconoce si la brecha que existía hasta el año anterior obedece a una imposibilidad de acceso a programas de doctorado, o al interés por parte de las mujeres en continuar con una carrera científica. Según las cifras de ANID de 2022, el 42,8% de los postulantes son mujeres, y el 57,2%, hombres. En esa medida, la desigualdad en la adjudicación de las becas proviene de la postulación, no del proceso de evaluación y adjudicación de la misma.

No es deducible que la ausencia de mujeres en la academia se deba principalmente a la falta de financiamiento, sino a otras razones más poderosas para decidir no seguir estudiando. Por lo tanto, si el objetivo es aumentar la representación femenina en la ciencia, la política del gobierno debe apuntar a medidas que compatibilicen la maternidad con la academia, o que propendan a la compatibilidad laboral y familiar de las mujeres académicas.

BEATRIZ E. LÓPEZ

IdeaPaís

## Incendios y nueva Constitución

Señor Director:  
El enorme drama ocasionado por los incendios de esta temporada no puede dejarnos indiferentes: las 25 personas fallecidas, el daño al medio ambiente y sus ecosistemas, las viviendas y escuelas destruidas, son mayoritariamente consecuencia de la acción de personas que justifican el uso de la violencia y el terror para sus causas ideológicas.

El Estado debe investigar estos actos y procesar a los responsables, al mismo tiempo que atender las urgencias y reconstruir lo materialmente dañado, dar apoyo integral a

las víctimas, revisar los procedimientos y políticas de prevención de incendios, mantener el orden público, entre otros.

No obstante, el Estado requiere y requerirá la colaboración de los privados, sean estos incumbentes o no. Por eso, la participación solidaria de personas de buena voluntad, organizaciones de la sociedad civil, como Iglesias, fundaciones, juntas de vecinos, empresas y otras, en la urgente ayuda que estas catástrofes ameritan, debe ser aplaudida, pero por sobre todo fomentada, no solo por razones de eficiencia frente al Estado, sino también porque son quienes están más cerca de las urgencias sociales.

Este tema es relevante en medio de un nuevo proceso constitucional y no es indiferente qué visión se consagre de la acción de los particulares al servicio del bien común. El texto constitucional que fue rechazado en septiembre del año pasado limitaba el rol de la sociedad civil, cuando debiese hacer exactamente lo opuesto: promover la multiplicación de iniciativas privadas al servicio del bien común, de acuerdo con una correcta interpretación de los principios de subsidiariedad y solidaridad.

Permitir y fomentar que sean primero las organizaciones menores y más cercanas a los problemas las que encuentren caminos de solución, aplicando el principio de subsidiariedad, por un lado, e impulsando las acciones de solidaridad de los privados, por otro, permite complementar y no sustituir la participación del Estado, promoviendo una sociedad civil robusta, al servicio del bien común y de la dignidad de la persona.

FRANCISCO JIMÉNEZ URETA

Presidente USEC, Unión Social de Empleados, Ejecutivos y Emprendedores Cristianos

## No más nuevas prioridades

Señor Director:  
Rebeca Molina, directora ejecutiva de Fundación Educacional Presente, en su carta de ayer sugiere elementos para recuperar la asistencia a clases, meta del Ministerio de Educación para este año.

Compartiendo sus opiniones junto con las metas del señor ministro, llama la atención que haya omitido el rol que cumplen mamás y papás en hacer familia, los cuales son fundamentales y los más importantes en la educación y formación de nuestros niños.

JOSÉ IGNACIO BENAVENTE MOZÓ

## Reparación de calles

Señor Director:  
Por su intermedio, quiero felicitar a las municipalidades y al MOP por iniciar la reparación y repavimentación de calles justo cuando los automóviles de veraneantes vuelven a Santiago y entran los niños al Colegio. ¡Regia fecha!

FRANCISCO LETELIER EDWARDS

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:

<http://www.elmercurio.com/blogs>  
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

## La guerra de Rusia contra el orden mundial

“...seguimos unidos para apoyar a Ucrania en la defensa de su integridad territorial y en su decisión soberana de avanzar hacia una mayor integración europea...”.

Ha pasado un año desde que la Rusia del Presidente Putin iniciara su brutal invasión a gran escala contra Ucrania. Ha sido un año de enormes sufrimientos y pérdidas, pero también de gran valentía y resistencia por parte del pueblo ucraniano.

Cuando los primeros tanques del ejército ruso cruzaron la frontera de Ucrania el 24 de febrero de 2022, nadie podría haber anticipado la resiliencia del pueblo ucraniano, la determinación de su liderazgo político y de sus fuerzas armadas y el impacto de la solidaridad internacional para enfrentar a un agresor dispuesto a cometer actos de una crueldad desmedida. El mundo comprendió que Ucrania fue invadida por querer decidir su futuro sin la tutela de Moscú y que tiene el derecho soberano a defenderse de una agresión en violación de la ley internacional.

El coraje del pueblo ucraniano frente a una guerra ilegal ha conmovido no solo a sus vecinos en la Unión Europea o al G7, sino también a todos los países que, como Chile, comparten un compromiso con la paz mundial resguardada por los principios de la Carta de Naciones Unidas, los derechos humanos, el multilateralismo y el Derecho Internacional. Juntos hemos tomado acciones sin precedentes, tanto en el apoyo a Ucrania como en el aislamiento diplomático y económico de Rusia. Seis rotundas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas han confirmado la casi universal condena a las acciones rusas, y hoy mismo el Consejo de Seguridad se reúne en una sesión especial dedicada al tema de esta invasión no provocada.

En esta fecha, queremos reconocer y elogiar la clara postura de los países de América Latina, salvo algunas penosas excepciones, y el li-

derazgo regional de Chile en condenar la agresión rusa, la cual constituye una violación a la soberanía y a la integridad territorial de Ucrania. Valoramos la continua defensa de Chile de la democracia, los derechos humanos, y el sistema multilateral basado en el respeto del Derecho Internacional.

La decisión del Presidente Putin de lanzar una invasión a gran escala no es solo una flagrante violación del Derecho Internacional; es también una amenaza directa a la existencia de un sistema internacional basado en reglas y valores. Las consecuencias de su decisión han sido dañinas para la seguridad alimentaria y las cadenas de suministro en mercados clave, como el de la energía o fertilizantes, generando inflación y otros efectos a escala mundial que han llegado hasta América Latina y Chile. Rusia es el único responsable de estas crisis que ponen en riesgo el bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas, causando sufrimiento en muchos países. Su comportamiento socava la universalidad de los derechos humanos y constata un giro hacia respuestas antidemocráticas frente a desafíos globales, incluyendo la guerra como un instrumento más de su acción exterior.

Una guerra de agresión ya es inaceptable para la comunidad internacional. Hemos aprendido dolorosas lecciones, lo que nos ha llevado a elevar los estándares de nuestra convivencia, basada en el respeto y en reglas para impedir que el sufrimiento de Ucrania se convierta en una "nueva normalidad". Tenemos la obligación de seguir apoyando a Ucrania y de defender el orden multilateral internacional, en el entendimiento de que la solidaridad conlleva sacrificios para todos y todas.

La Unión Europea y sus miembros, los paí-

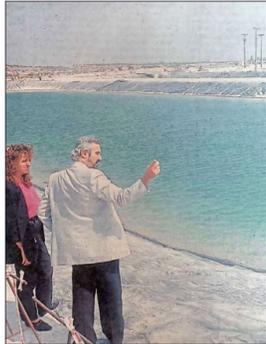
ses del G7 y la gran mayoría de países que respaldan un orden internacional basado en reglas y valores en lugar de la ley del más fuerte, seguimos unidos para apoyar a Ucrania en la defensa de su integridad territorial y en su decisión soberana de avanzar hacia una mayor integración europea. También reforzaremos la resiliencia de los países más afectados por las consecuencias de esta guerra. Continuaremos velando por que se sepa la verdad de los crímenes de guerra y para que las violaciones a los derechos humanos no queden impunes. Seguiremos utilizando todas las herramientas de la diplomacia y de la acción internacional coordinada para que Rusia cese de inmediato sus acciones militares y para lograr las condiciones adecuadas que permitan una "paz justa", como lo señaló el Presidente Zelenski, que respete la soberanía e integridad territorial de Ucrania.

En esta fecha tan solemne, reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo de Ucrania y nuestro compromiso con el Derecho Internacional.

Esta columna la suscriben los embajadores Irmgard María Fellner (Alemania); Todd Mercer (Australia); Stephan Vavrik (Austria); Christian De Lanroy (Bélgica); Michael Gort (Canadá); Mira Martinec (Croacia); Henrik Bramsen (Dinamarca); Rafael Garranzo (España); Bernadette Meehan (Estados Unidos); Johanna Kotkajärvi (Finlandia); Pascal Teixeira Da Silva (Francia); Efstathios Paizis Paradelis (Grecia); András Drexler (Hungría); Paul Gleeson (Irlanda); Mauro Battocchi (Italia); Kazuhisa Shibuya (Japón); Jostein Leiro (Noruega); Carmen Gonsalves (Países Bajos); Jacek Gawryszewski (Polonia); Carlos Amaro (Portugal); Pavel Bechný (República Checa); Louise De Sousa (Reino Unido); Florice Paul Mocanu (Rumania); Tomas Wiklund (Suecia); y León De La Torre Kraiss (Unión Europea)

## EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

24 de febrero de 1993



**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.** Ubicada en la comuna de Maipú y perteneciente a la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, la planta entrará en funciones el 13 de marzo y tiene capacidad para atender a una población aproximada de 200 mil personas. Es única en su tipo por su diseño y porque además de limpiar el agua servirá de embalse para regadío.

**PROPUESTA.** El ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, dijo que el Ejecutivo está convencido de que lo más conveniente para el país es acortar el período presidencial de ocho años, que establece la Constitución, a cuatro años, sin reelección.

**BOGOTÁ.** El Presidente César Gaviria Trujillo anunció un aumento sustancial de los gastos militares debido a la persistente amenaza de las bandas terroristas al servicio del narcotráfico y a la violencia guerrillera.

## HACE 50 AÑOS

24 de febrero de 1973

**VIOLENCIA.** Un comando mirista agredió a un grupo de pobladores que comprobaron un acaparamiento de dos mil tambores de aceite en las bodegas estatizadas de Agencias Graham.

**EMPLEADOS FISCALES.** Rechazan el proyecto de reajuste por considerarlo "un engaño a quienes viven de un salario".

## HACE 100 AÑOS

24 de febrero de 1923

**MOSCÚ.** El quinto aniversario del ejército rojo ha sido celebrado en toda Rusia. Trotzky dijo que "nadie sabe si las siniestras intenciones de nuestros enemigos nos obligarán a la guerra".

**PELÍCULA CON HOUDINI.** En "La isla del terror" el escapista logra salir de una caja hermética echada al mar.